



Montevideo, 14 de septiembre de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Rodrigo Goñi
Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), en relación con las obras e inversiones proyectadas, programadas o actualmente en ejecución en el departamento de Salto, con especial énfasis en aquellas vinculadas al saneamiento.

PEDIDO DE INFORMES:

1. Cuáles son las obras de infraestructura proyectadas, programadas, contratadas o actualmente en ejecución por OSE en el departamento de Salto durante el período 2025-2030, discriminadas por localidad y tipo de intervención.
2. Para cada una de dichas obras, indicar:
 - a) descripción y alcance;
 - b) ubicación;



PARTICULAR

c) población estimada beneficiaria;

d) monto de inversión previsto;

e) fuente de financiamiento;

f) estado actual de ejecución;

g) fecha prevista de inicio, cuando corresponda;

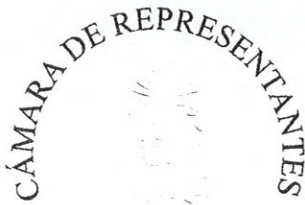
h) plazo estimado de ejecución y fecha prevista de finalización.

3. Específicamente en materia de saneamiento, cuáles son las obras de ampliación, extensión, renovación o mejora de las redes previstas para la ciudad de Salto y demás localidades del departamento.

4. Identificar los barrios, zonas y localidades que se prevé incorporar o ampliar en la cobertura de saneamiento durante el presente período de gobierno, indicando para cada uno de ellos el número aproximado de hogares y habitantes potencialmente beneficiados.

5. Informar si existen proyectos de nuevas redes, colectores, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, ampliación o mejora de instalaciones existentes u otras obras vinculadas al sistema de saneamiento del departamento, detallando su estado de avance.

6. Indicar cuáles de las obras de saneamiento previstas cuentan actualmente con proyecto ejecutivo aprobado, cuáles se encuentran en etapa de elaboración y cuáles permanecen en etapa de estudio o anteproyecto.



PARTICULAR

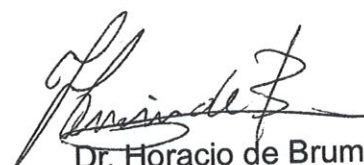
7. Informar el monto total de inversión que OSE prevé destinar al departamento de Salto durante el período 2025-2030 y, dentro de dicho monto, cuánto corresponde específicamente a obras de saneamiento.
8. Detallar las fuentes de financiamiento previstas para las obras de saneamiento, indicando si serán ejecutadas con recursos propios de OSE, Rentas Generales, préstamos de organismos nacionales o internacionales, convenios con la Intendencia de Salto u otros mecanismos.
9. En caso de existir financiamiento mediante préstamos u operaciones de crédito, indicar organismo financiador, monto, plazo y cronograma previsto de desembolsos y amortizaciones.
10. Informar si OSE mantiene convenios vigentes o tiene previstos nuevos acuerdos con la Intendencia de Salto u otros organismos públicos para la ejecución coordinada de obras de saneamiento, vialidad, drenaje u otras infraestructuras asociadas.
11. Indicar cuál es actualmente el porcentaje de cobertura de saneamiento en la ciudad de Salto y en las restantes localidades del departamento que cuenten con dicho servicio, así como la cobertura que se proyecta alcanzar al finalizar el actual período de gobierno.
12. Informar si existen zonas de la ciudad de Salto o localidades del departamento identificadas como prioritarias para futuras ampliaciones del saneamiento y cuáles son los criterios técnicos, sanitarios, ambientales y sociales utilizados para establecer dicha priorización.



PARTICULAR

13. Remitir, de existir, el plan, programa o cronograma de inversiones de OSE para el departamento de Salto correspondiente al período 2025-2030, particularmente en materia de saneamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	14	9	26
HORA: 18.15	FUNCIONARIO: M Pivato		